

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL AA 237
NIT. 901.025.414-2
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL
CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL
NIT. 901.025.414-2
ACTA No 012



A los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026, siendo las 07:35 p.m., en la plataforma MEET DE GOOGLE se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de asociados no presencial de la CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL, previa convocatoria realizada por la Junta Directiva, definida en su reunión ordinaria el 9 de enero de 2026, realizada de manera virtual en la plataforma MEET DE GOOGLE, debidamente notificada vía correo electrónico en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 del artículo 25 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.
4. Elección de Dignatarios.
5. Elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.
6. Elección de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
7. Elección de la Comisión de Proposiciones y/o Comisiones Especiales.
8. Informe conjunto del Director Ejecutivo y Junta Directiva.
9. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
10. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.
11. Aprobación reinversión de excedentes.
12. Nombramiento de la Junta Directiva.
13. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
14. Proposiciones y varios
15. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el estatuto, la Doctora Ginna María Suárez Namen en calidad de Presidente de la Junta directiva procede a instalar la Asamblea y deja constancia que el quórum de la Asamblea General lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles de conformidad con el numeral 3 del Artículo 26 de los estatutos vigentes. Como presidente provisional procede a instalar la Asamblea e inicia el llamado a lista, el cual es validado por medio de link de formulario Google enviado al grupo asistente y presente en la Asamblea. Respondieron cincuenta y seis (56) asociados y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder de los sesenta y seis (66) asociados convocados, según listado que se anexa y forma parte integral de esta acta

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

	ID	NOMBRE
1	52702291	ACOSTA ARISTIZABAL ANGELA PATRICIA
2	91262012	ACUÑA CORDERO RANNIERY HUMBERTO
3	1098682226	AMAYA URIBE LAURA ISABEL
4	2000020130	ANDRADE FERNANDEZ JOAM CAROLINA
5	7711173	ARAUJO POLANIA ANDRES FELIPE
6	1020765372	BONILLA RIVEROS ANDRES FELIPE

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL AA 238

NIT 901.025.414-2

7	1018429592	BUGALLO ALVAREZ LINA CRISTINA
8	1020770538	CAMACHO ROBLEDO DANIELA
9	1020829136	CARDENAS MORON LAURA CAROLINA
10	52490536	CASAS VILLATE MIRYAM PATRICIA
11	80034164	CASTRO JEREZ JAIRO
12	33376288	CEPEDA SANABRIA BELDY ADRIANA
13	53167904	CLAVIJO HOYOS ISABEL CRISTINA
14	1018518118	COLMENARES BETANCOURT ALEJANDRO EMILIO
15	1140885823	CORREA VILLARREAL MARIA CLAUDIA
16	12995067	CUELLAR ENRIQUEZ MARIO FRANCISCO
17	1049639528	DALLOS LARA MARIA FERNANDA
18	7890423	DUKE LOMELI PAMELA
19	1020755512	EDEL NUDELMAN TAMMY
20	1013587410	ESTEPA CONTRERAS CINDY YUCELLY
21	426628	ESTRADA MONTERROZA JOSE MARIA
22	80665177	GARCIA MANTILLA JUAN SEBASTIAN
23	1018470868	GARZON BEJARANO CARLOS ALBERTO
24	52266827	HEREDIA RAMIREZ CLAUDIA EMILIA
25	1049614788	HERNANDEZ CORREDOR LAURA JIMENA
26	35426647	HERNANDEZ MORENO DERLY CAROLINA
27	1020728392	HERNANDEZ VERBEL KATHERINE
28	32754316	IZQUIERDO BORRERO LEDYS MARIA
29	79635029	LEON VILLANUEVA ARMANDO
30	1053791497	LOPEZ ARBELAEZ LAURA GRACIELA
31	1010183320	LOPEZ ORMAZA GERMAN DAVID
32	79795491	LUENGAS MONROY JUAN PABLO
33	35458155	MARIÑO DREWS ANA CRISTINA
34	63452904	MEJIA MANTILLA SANDRA MILENA
35	52690549	MENDEZ ALDANA ALEXANDRA MARIA
36	37010905	MENESES MOTTA CAROLINA DEL PILAR
37	80041542	MONTAÑO CALDERON DIEGO ALEXANDER
38	1010191431	MORALES SOCHA CAROLINA
39	1019089316	MUÑOZ ROMERO JESICA TATIANA
40	1094953305	OCAMPO PATIÑO DAVID
41	52961611	OVALLE TOVAR MARTHA CATALINA
42	1032433641	PEDRAZA CARVAJAL ALEJANDRA
43	79151244	PEÑA FERNANDEZ RAFAEL ROBERTO
44	14298138	PERALTA SANCHEZ JHON ALEXANDER
45	39543021	PIÑEROS FERNANDEZ MARTHA CECILIA
46	52435855	RAMIREZ LEAL CAROLINA
47	1116792228	REVELO GOMEZ DIANA CAROLINA
48	32643636	REYES CASAS MARTHA CECILIA
49	53047949	REYES RIVEROS MONICA SIGLYNDY
50	52990779	ROJAS CHAPARRO AURA

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL AA 239

51	1013636834	ROMAN RIANO VIVIANA CAROLINA
52	13884140	SOLANO SUAREZ JOSE MARIA
53	40041548	SUAREZ NAMEN GINNA MARIA
54	79536471	TORRES ALONSO OSCAR FERNANDO
55	52716304	URREGO MOSCOSO MARIA FERNANDA
56	22548573	VARELA DIAZ MARIA MARGARITA

Listado de Asociados debidamente representados mediante poder:

	ID	NOMBRE
1	32847359	DE LOS REYES VALENCIA ILIANA DEL CARMEN
2	1018456669	GUTIÉRREZ CORTES CAROLINA
3	52414364	GUZMAN CRUZ PAULA CAROLINA
4	80411912	LAIGNELET HERNANDEZ HUGO HERNANDO DEL SALVADOR

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. La Doctora Ginna María Suárez Namen en su calidad de Presidente Provisional declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL.

2. **Aprobación del orden del día:** La Doctora Ginna María Suárez Namen en calidad de Presidente provisional concede la palabra a la Doctora Sandra Milena Mejía Mantilla como Representante Legal de la corporación, quien procede a dar lectura y presenta a consideración de los Asociados el Orden del día, enviado previamente con la convocatoria, del cual se sugiere la siguiente modificación, así:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. **Informe aprobación del Acta anterior**
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.
7. Elección de la Comisión de Elecciones y Escrutinios.
8. Elección de la Comisión de Proposiciones y/o Comisiones Especiales.
9. Informe conjunto del Director Ejecutivo y Junta Directiva.
10. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
11. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.
12. Aprobación reinversión de excedentes.
13. Nombramiento de la Junta Directiva y **Comité de Control Social**.
14. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
15. Proposiciones y varios
16. Clausura.

La Doctora Ginna María Suárez Namen, en calidad de Presidente provisional somete a votación la propuesta del orden del día presentado y por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, se aprueba el orden del día.

3. **Informe aprobación del Acta anterior:** La Presidencia informa a la Asamblea General de asociados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta No. 011 del año 2025 realizada el

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA - CORPEDIMIL para AA 240

NIT. 901.025.414-2
día 17 del mes de marzo de 2025, mediante la cual se designó la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta, sus integrantes procedieron a la revisión integral del documento.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Como miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta dejamos constancia que hemos leído este documento en su totalidad y por ajustarse a lo tratado y decidido en la Asamblea impartimos nuestra aprobación y para constancia firmamos la presente Acta, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Aura Rojas Chaparro CC N° 52.990.779

German David López Ormaza CC N° 1.010.183.320

En consecuencia, se informa a la Asamblea que el Acta correspondiente al año 2025 fue debidamente revisada y aprobada por la Comisión designada.

4. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.** La Presidente provisional da lectura a la propuesta del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y lo somete a consideración de los Asociados, haciendo mención que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto a la convocatoria.

Por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, deciden aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.

5. **Elección de Dignatarios.** El presidente provisional informa a los Asambleístas que, de acuerdo con el artículo cinco (5) del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026, se debe elegir un Presidente y un Secretario de la asamblea para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente asamblea, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de la CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA - CORPEDIMIL.

Por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, se elige a la Doctora María Fernanda Urrego Moscoso como presidente de la Asamblea y al Doctor German David López Ormaza como Secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

6. **Elección de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta.** La doctora María Fernanda Urrego Moscoso en calidad de Presidente de la Asamblea una vez posesionada, solicitó a los Asambleístas dar el nombre de dos (2) voluntarios para que integren la Comisión de verificación y aprobación del Acta, para dar cumplimiento al numeral uno (1) del artículo 9 del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026. Se postulan los siguientes Asociados: La Doctora Aura Rojas Chaparro y la Doctora Ginna María Suárez Namen, quienes son elegidas por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, los elegidos aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

7. **Elección de la comisión de elecciones y escrutinios.** La Presidente de la Asamblea solicitó a los Asambleístas proponer el nombre de dos (2) voluntarios para que integren la Comisión de Elecciones y Escrutinios para dar cumplimiento al numeral dos (2) del artículo 9 del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026. Se postulan los siguientes

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA - CORPEDIMIL AA 241

NIT 901.025.414-2
Asociados: la Doctora María Margarita Varela Díaz y la Doctora Joam Carolina Andrade Fernández, quienes son elegidos por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de su cargo.

8. Elección de la comisión de proposiciones y/o comisiones especiales. La presidente de la asamblea solicitó a los asambleístas dar el nombre de dos (2) voluntarios para que integre la comisión de proposiciones y/o comisiones especiales, para dar cumplimiento al numeral tres (3) y cuatro (4) del artículo 9 del REGLAMENTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026. Se postulan los siguientes Asociados: La Doctora Diana Carolina Revelo Gómez y la Doctora Viviana Carolina Román Riaño, quienes son elegidas por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados; aceptan el nombramiento y toman posesión de su cargo.

9. Informe conjunto del Director Ejecutivo y Junta Directiva. La Doctora Sandra Milena Mejía Mantilla en calidad de Director Ejecutivo, presenta a la Asamblea el informe unificado en el cual resaltan los siguientes puntos:

1. Naturaleza jurídica
2. Funcionamiento interno
3. Número de Asociados
4. Realización de Actividades Meritorias
5. Acontecimientos importantes sucedidos después del ejercicio
6. Evolución previsible de la corporación
7. Las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores
8. Personal
9. Aspectos Contables y Financieros
10. Aspectos Legales
11. Aspectos Sociales
 - 11.1. Informe actividades realizadas por SG-SST
12. Aportes a la seguridad social integral de los afiliados
13. Cumplimiento de normas tributarias y Derechos de Autor

La Presidente de la Asamblea somete a consideración el informe y sin objeción alguna es recibido por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, así: Se declara recibido y aprobado el informe conjunto del Director Ejecutivo y Junta Directiva.

Siendo las 8:05 p.m. la Representante Legal, la Doctora Sandra Milena Mejía Mantilla solicita un receso a la Presidente de la Asamblea, con el objetivo de realizar validación intermedia de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. Por lo anterior, se hace envío de nuevo link de registro a través del chat de la reunión al cual respondieron cincuenta y seis (56) asociados presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) Asociados convocados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

10. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025. La Presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez, quien en calidad de asesor contable y representante de Aliados & Gestores Empresariales SAS como empresa asesora,

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL ^{ánimo} AA 242

NIT 901.025.414-2

procede a explicar el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones (notas) y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

Después de resolver algunas inquietudes de los asambleístas, la Presidencia de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros, siendo estos aprobados por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados.

Así mismo, el señor Carlos Augusto Mellao Robayo, miembro de la firma Aliados & Gestores Empresariales SAS, manifiesta que de conformidad con el Concepto Técnico de la Contaduría Pública -CTCP- 2021-0057, lo establecido en el Código de Comercio - artículo 203, el Concepto de la DIAN 18792 de 8 de marzo de 2001, el Oficio DIAN 005818 de Marzo de 2019, la CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL, entidad sin ánimo de lucro, por no pertenecer o tratarse de una entidad comercial y debido a la inexistencia de una norma legal expresa que establezca la obligación de tener revisor fiscal en asociaciones o corporaciones, no se encuentra obligada a tener revisor fiscal a pesar de que:

- Los activos brutos de la entidad, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean o excedan el equivalente de 5.000 SMLMV,
- y/o cuyos ingresos brutos sean o exceden el equivalente a 3.000 SMLMV.

Le corresponderá a la CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL decidir, de forma unilateral, si nombra un revisor fiscal, está en la libertad de tomar la opción de que, a pesar de no estar obligada, se puede nombrar el cargo de revisor fiscal, con el objeto de conseguir los objetivos propios de la provisión de las funciones de revisor fiscal con el fin de brindar garantías adicionales sobre la información financiera, además de generar mayor seguridad y confianza.

- 11. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.** La Presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026 que, entre otros, contiene los ingresos, costos y gastos por las actividades propias de su objeto social, los ingresos por aportes sociales de sus Asociados y la reinversión del excedente fiscal del año 2025 en el desarrollo de su objeto social.

Se aprueba por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados el presupuesto para el ejercicio del año 2026.

- 12. Aprobación reinversión de excedentes.** Toma la palabra la presidente de la asamblea quien informa a los asociados presentes, que basados en la elaboración de la declaración de renta de la Corporación y atendiendo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, y la normatividad vigente el excedente fiscal para el año 2025 fue de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL MIL PESOS M/Cte. (\$7.968.000), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, en las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Presidencia de la Asamblea somete a consideración la reinversión de excedentes del año 2025, siendo estos aprobados por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, así: se aprueba la reinversión del excedente fiscal del año 2025 por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/Cte. (\$7.968.000), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL AA 243

programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, en las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

13. **Nombramiento Junta Directiva.** La presidente de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 30 del Estatuto: *"JUNTA DIRECTIVA. Está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General para períodos de un año contados a partir de la fecha de nombramiento, pudiendo ser reelegidos..."*, informa que se deben elegir siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, por el periodo 2026 - 2027. Después de una amplia deliberación de los Asambleístas, y teniendo en cuenta lo estipulado en el estatuto, se propone que la Junta Directiva esté compuesta por los siguientes postulados:

PRINCIPALES			SUPLENTE NUMÉRICOS	
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	CARGO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES
40.041.548	Suarez Namen Ginna Maria	Presidente	1.116.792.228	Revelo Gómez Diana Carolina
1.020.765.372	Bonilla Riveros Andrés Felipe	Vicepresidente	1.018.470.868	Garzon Bejarano Carlos Alberto
52.716.304	Urrego Moscoso María Fernanda	Secretario	79.151.244	Peña Fernández Rafael Roberto
1.010.183.320	López Ormaza German David	Vocal	53.167.904	Clavijo Hoyos Isabel Cristina
80.041.542	Montaño Calderón Diego Alexander	Vocal	52.435.855	Ramírez Leal Carolina
52.490.536	Casas Villate Miryam Patricia	Vocal	80.034.164	Castro Jerez Jairo
1.049.639.528	Dallos Lara Maria Fernanda	Vocal	12.995.067	Cuellar Enriquez Mario Francisco

Puesta a consideración de la Asamblea la propuesta previamente planteada para elección de Junta Directiva 2026 - 2027, la presidente de la Asamblea la somete a votación y es aprobada por unanimidad, con un total cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados; quedando elegida la Junta Directiva para el periodo 2026 – 2027, quienes a viva voz aceptan los nombramientos correspondientes.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta el artículo 37 del estatuto vigente de la Corporación, la presidente de la Asamblea informa que debe ser elegido el Comité de Control Social, así:

"ARTICULO 37.- COMITE DE CONTROL SOCIAL. El comité de control social es el órgano de vigilancia social, responsable ante la Asamblea General de vigilar el efectivo funcionamiento de la Corporación.

Cuando el número de asociados sea superior o igual a diez (10), **CORPEDIMIL** deberá contar con un El COMITE DE CONTROL SOCIAL se integrará por dos (2) Asociados como miembros principales y un (1) miembro suplente numérico, elegido en Asamblea General, para períodos de un (1) año, pudiendo ser reelegidos.

PARÁGRAFO: Para ser elegido miembro del COMITE DE CONTROL SOCIAL se requiere de las mismas condiciones exigidas para los miembros de la Junta Directiva."

Por lo anterior la presidencia de la Asamblea pregunta a los asambleístas quienes desean postularse para ser parte de este comité, manifestando su interés la Doctora Aura Rojas Chaparro y la Doctora María Margarita Varela Díaz, quienes son elegidas por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados, las elegidas aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRIA - CORPEDIMIL AA 244

- 14. Autorización al Representante Legal para solicitar la actualización de régimen tributario especial ante la DIAN.** La Doctora Sandra Milena Mejía Mantilla, en calidad de Representante Legal, solicita a los asociados presentes la autorización para proceder a realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

La Presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad, con un total de cincuenta y seis (56) votos válidos presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) asociados convocados.

Siendo las 9:00 p.m. la Representante Legal, la Doctora Sandra Milena Mejía Mantilla solicita un receso al Presidente de la Asamblea, con el objetivo de realizar validación final de quórum e identidad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020. A viva voz, respondieron cincuenta y siete (57) asociados presentes y cuatro (4) asociados debidamente representados por poder, de los sesenta y seis (66) Asociados convocados.

Teniendo en cuenta lo anterior, la representante legal deja constancia en el acta sobre la continuidad del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.

- 15. Propositiones y Varios.** La presidente de la Asamblea preguntó a los asociados presentes si tenían alguna propuesta que fuera necesaria para ponerse a consideración de la Asamblea. Para lo cual los miembros asistentes manifestaron lo siguiente:

- La Doctora Maria Fernanda Dallos manifiesta que no desea continuar ejerciendo el cargo de Representante Legal suplente, razón por la cual se postula la Dra. María Margarita Varela Díaz, propuesta aceptada por unanimidad por los asambleístas. Este nombramiento se formalizará en reunión de la Junta Directiva.
- Es importante tener en cuenta para el próximo proceso de licitación el porcentaje de profesionales con la especialización de docencia. Adicionalmente se menciona que para el nuevo proceso se va a intentar mejorar la retribución económica del grupo.

La presidencia pregunta a los asociados si tienen algún tema adicional para discutir, para lo cual los miembros asistentes a la asamblea indican que no tienen más proposiciones o varios.

- 16. Clausura.** Habiéndose agotado el orden del día y después de la validación por parte del Representante Legal de la permanencia del quorum reglamentario hasta el final de la reunión, se da por terminada la Asamblea y se declara clausurada por parte de la presidente, siendo las 9:20 p.m. para constancia firmamos la presente Acta a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.


Maria Fernanda Urrego Moscoso
Presidente


German David López Ormaza
Secretario


Sandra Milena Mejía Mantilla
CORPEDIMIL
Sandra Milena Mejía Mantilla
Representante Legal

CORPORACIÓN DE ESPECIALISTAS EN PEDIATRÍA - CORPEDIMIL AA-245
NIT. 901.025.414-2

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Como miembros de la Comisión de Verificación y Aprobación del Acta dejamos constancia que hemos leído este documento en su totalidad y por ajustarse a lo tratado y decidido en la Asamblea impartimos nuestra aprobación y para constancia firmamos la presente Acta, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

Aura Rojas Chaparro
Aura Rojas Chaparro
CC N° 52.990.779

Ginna María Suárez Namen
Ginna María Suárez Namen
CC N° 40.041.548